

**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES****ACTA DE CIERRE DEL PROCESO CONTRACTUAL**

Código del anexo: DG-A-P-114-F-

003

Versión: 01

Página 1 de 1

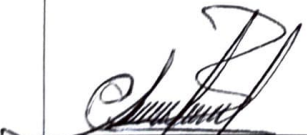
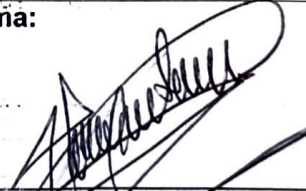
De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, la Guía (Manual de Contratación del INML y FC), así como los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, se procede a realizar el cierre del expediente de la Orden de Compra No.58626-SG-2020, "COMPRA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS (COMPUTADORES DE ESCRITORIO, PORTÁTILES, ESCÁNERES Y DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO) PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE- 925-AMP-2019. (COMPUTADORES).", con la firma UNIPLES S.A., en los siguientes términos:

¿El contrato/convenio esta liquidado? (Marcar con una X una de las dos opciones)	SI _____ El contrato fue liquidado en (No aplica)	
	NO: X	
Garantías	Amparo	Vigencia hasta
	Cumplimiento del contrato	2021-08-22
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	2021-08-22

Mediante la presente acta se deja constancia del cierre del expediente del contrato/convenio electrónico en mención, lo que significa que: (i) Se vencieron los términos de las garantías poscontractuales (de calidad y/o estabilidad y/o mantenimiento, y/o las condiciones de disposición final y/o recuperación ambiental de las obras o bienes). (ii) No existen obligaciones pendientes por ejecutar. (iii) La supervisión/interventoría certifican que no existen siniestros vigentes por reclamar.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C. a los dieciocho (18) días del mes de abril de 2023

Firmada la presente acta, se archiva el expediente.

Firma:  Sonia Patricia Castañeda Neira Coordinadora Grupo Nacional de Tectologías de Información y Comunicaciones Supervisor C.C. No.52.848.185 de Bogotá	Firma:  Marly Falsully Zuluaga Correa Coordinadora Grupo Nacional de Gestión Contractual C.C. No.52.729.812 de Bogotá
--	---

	Nombre	Firma	Fecha
Elaboró:	Fanery García Chávez - Profesional Especializado SG		2023-04-13
Revisó:	Mónica Siachica Palacios - Grupo Nacional de Gestión Contractual		13-Abril-2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma			